SSB DESARROLLO S.A.S.

Nit: 901782753-0

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME

Sabanalarga, 29 de septiembre de 2026

Señores
Alcaldía de Sabanalarga
Dirección: Calle 4 No 6-1
Sabanalarga, Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipyme territoriales con domicilio en el Municipio de Sabanalarga, departamento de Casanare; el proceso de contratación SC-SG-LP-002 DE 2026.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS, INCLUEYENDO OBRAS DE CONTENCIÓN, DRENAJE Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR EL CORREDOR VIAL RURAL EN LA VEREDA SAN ANTONIO, SECTOR CAÑO RICO, MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE

De acuerdo con el **numeral 2.9 LIMITACION A MIPYME** del proceso antes mencionado, se informa que Melisa Barragan Avila, identificado como aparece al pie de mi firma; de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso de contratación SC-SG-LP-002 DE 2026., sea limitado a MIPYMES territoriales, con domicilio en el Municipio de Sabanalarga, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

Nombre	SSB DESARROLLO S.A.S.
NIT	901782753-0
Representante legal	MELISA BARRAGAN AVILA
Fecha de Constitución	07 de diciembre de 2023
Domicilio de la Mipyme	Calle 5 # 5-85Brr Centro, Sabanalarga, Cas

Atentamente,

MELISA BARRAGAN AVILA
CC. 1.118.559.937
REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.118.559.937



Apellidos
BARRAGAN AVILA

Nombres
MELISA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
16 NOV 1994

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
29 NOV 2012, YOPAL

Fecha de expiración
27 OCT 2031

Firma

.CO

001070989

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL001070989846001<<<<<<<<<<<
9411162F3110278COL1118559937<8
BARRAGAN<AVILA<<MELISA<<<<<<<<

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:49:07
Recibo No. H000043415, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdggPyFuHZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SSB DESARROLLO S.A.S
Sigla : SSB DESARROLLO S.A.S
Nit : 901782753-0
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 175538
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NRO. 5 - 85
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : gerencia@ssbdesarrollo.com
Teléfono comercial 1 : 3102499898
Teléfono comercial 2 : 3102882199
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 27 NRO. 20 - 50 OFICINA 103
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@ssbdesarrollo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023, con el No. 47510 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SSANBA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025, con el No. 52684 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y SIGLA DE SSANBA S.A.S. CON SIGLA SSANBA S.A.S. A SSB DESARROLLO S.A.S. CON SIGLA SSB DESARROLLO S.A.S. - CAMBIO DE DOMCILIO PRINCIPAL DE YOPAL A SABANALARGA

Por Certificación de capital del 21 de noviembre de 2025 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026, con el No. 54173 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado

Por Acta No. 2 del 27 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2026, con el No. 54326 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social prestar servicios de diseño, planeación, formulación, estructuración, ejecución, construcción, interventoría, supervisión, gerencia, auditoría técnica, consultorías, asesorías, asistencia técnica especializada y acompañamiento integral en proyectos de ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica y arquitectura, tanto en el sector público como privado, a nivel urbano y rural, incluyendo estudios previos, estudios de factibilidad, prefactibilidad, diagnósticos técnicos, diseños conceptuales, básicos y de detalle, modelaciones técnicas, estructurales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y ambientales, elaboración de presupuestos, programación de obras, control de costos, control de calidad, seguridad y salud en el trabajo, supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental de proyectos. Así mismo, la sociedad podrá ejecutar actividades relacionadas con planes de saneamiento básico, planes de ordenamiento ambiental, planes de manejo ambiental, planes de gestión integral de residuos sólidos, planes de ordenamiento territorial, planes parciales, planes de manejo de cuencas hidrográficas, instrumentos de planificación, ordenación y gestión del recurso hídrico, estudios de impacto ambiental, licenciamiento ambiental, auditorías ambientales, seguimiento y monitoreo ambiental; así como el diseño, construcción, operación, mantenimiento y optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de agua potable, sistemas de captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. La sociedad podrá realizar levantamientos topográficos, geodésicos, planimétricos y altimétricos, estudios de suelos, geotecnia, geología, batimetría, cartografía, fotogrametría, uso de drones, sistemas de información geográfica (sig), catastros multipropósito, inventarios físicos y técnicos, censos prediales y levantamientos de infraestructura. De igual forma, podrá desarrollar actividades de alojamiento, hospedaje y servicios de comida y bebidas, operación de hoteles, hostales, posadas, centros vacacionales, alojamientos rurales, turísticos y corporativos; preparación, transformación, producción y expendio de alimentos a la carta, menú del día, servicios de catering, alimentación institucional, restaurantes, cafeterías, bares y servicios conexos. La sociedad podrá realizar actividades de información y comunicaciones, servicios tecnológicos, telecomunicaciones, redes de datos, plataformas digitales, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos, software, hardware, servicios en la nube, soporte técnico, mesas de ayuda, licenciamiento y soluciones tecnológicas integrales. Igualmente, podrá desarrollar actividades inmobiliarias en todas sus modalidades, incluyendo la compra, venta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje, promoción, desarrollo, explotación económica y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, predios urbanos y rurales, edificaciones, bodegas, oficinas, locales comerciales y proyectos inmobiliarios. La sociedad podrá desarrollar actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo empresarial; outsourcing administrativo, financiero, contable, logístico y operativo; actividades artísticas, culturales, de entretenimiento y recreación; organización, producción y gestión de eventos culturales, artísticos, recreativos, deportivos, ferias, congresos, convenciones y

espectáculos públicos y privados. Así mismo, podrá realizar actividades de logística integral, operación logística, almacenamiento, distribución, cadena de suministro, transporte de mercancías y suministros en general, así como el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado y servicios asociados, cuando la normatividad lo permita. La sociedad podrá realizar el suministro, comercialización, distribución, importación, exportación, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, equipos de comunicación, computadores, portátiles, servidores, impresoras, escáneres, fotocopiadoras, multifuncionales, tóner, cartuchos, consumibles, redes, cableado estructurado, software, licencias, partes, piezas, repuestos y accesorios, así como equipos biomédicos, médicos, hospitalarios y clínicos, dispositivos médicos, equipos de diagnóstico, monitoreo, laboratorio, sus repuestos, insumos, consumibles y accesorios. La sociedad podrá desarrollar actividades de alquiler, arrendamiento, leasing operativo y financiero de maquinaria, equipos y herramientas industriales, agrícolas, forestales, de jardinería, aseo, mantenimiento vial, obras civiles, minería y construcción; así como operación logística, transporte, almacenamiento y distribución. Podrá prestar el servicio de transporte terrestre urbano, suburbano, intermunicipal y especial de pasajeros, transporte colectivo, individual, masivo, escolar, empresarial y turístico; alquiler de vehículos con o sin conductor; organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar y aire; transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional; vuelos chárter, turísticos y panorámicos; actividades de aviación general; agencias de viaje; comercialización de tiquetes, paquetes turísticos y servicios conexos. La sociedad podrá ejecutar actividades de construcción especializadas en todo tipo de estructuras, tales como cimentaciones, pilotajes, obras de contención, impermeabilización, aislamiento térmico y contra humedad, obras subterráneas, montaje de estructuras metálicas, mampostería, cubiertas, andamios, chimeneas, hornos industriales, trabajos en altura y de difícil acceso, construcción de piscinas, limpieza especializada de fachadas y exteriores, alquiler de maquinaria con operador. Así mismo, podrá prestar servicios de publicidad, mercadeo, promoción, comunicaciones estratégicas, branding, producción de material publicitario, diseño gráfico, audiovisual y digital, campañas publicitarias en medios tradicionales y digitales, activaciones de marca, eventos promocionales, representación de medios, alquiler de espacios publicitarios y consultoría comercial. La sociedad podrá desarrollar actividades de comercio al por mayor y al por menor de maquinaria, equipos, herramientas, mobiliario institucional, mobiliario de archivo, muebles hospitalarios, prefabricados de concreto, estructuras modulares, elementos arquitectónicos, equipos agrícolas, guadañas, motosierras, herramientas para mantenimiento vial y rural, vehículos automotores, motocicletas, carros, motos, maquinaria liviana y pesada, repuestos, accesorios y servicios conexos. Igualmente, podrá realizar el comercio de electrodomésticos, gasodomésticos, equipos de sonido, video, telecomunicaciones, artículos de uso doméstico, muebles, colchones, artículos deportivos, implementos deportivos, equipos de gimnasio, bicicletas, trofeos, medallas, papelería institucional, útiles escolares, insumos de aseo y limpieza, dotaciones empresariales y suministros generales. De manera expresa, la sociedad podrá prestar servicios de saneamiento ambiental, limpieza especializada, desinfección, fumigación, control integrado de plagas y roedores, manejo sanitario de espacios, edificaciones, bodegas, archivos documentales, áreas industriales, comerciales, residenciales y rurales. Igualmente, podrá realizar el suministro, comercialización, instalación, inspección, recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores, sistemas contra incendio, redes hidráulicas contra fuego, alarmas, señalización, equipos de seguridad industrial y salud ocupacional. La sociedad podrá formular, ejecutar y evaluar proyectos de conservación ambiental, restauración ecológica, uso sostenible del recurso hídrico, biodiversidad, educación ambiental, articulación comunitaria, desarrollo sostenible, economía circular y gobernanza ambiental. En general, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, operaciones civiles, comerciales, financieras, administrativas y legales, lícitos, necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 47510 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MELISA BARRAGAN AVILA	C.C. No. 1.118.559.937
SUBGERENTE	FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA	C.C. No. 1.020.808.320

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 28 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas 52684 del 31 de julio de 2025 del libro IX
*) C.C. del 21 de noviembre de 2025 de la Contador Publico 54173 del 23 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 2 del 27 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 54326 del 11 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4742

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $39.099.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 10:49:07
Recibo No. H000043415, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdggPyFuHZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

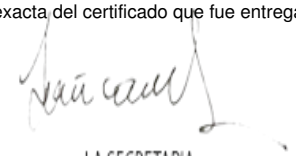

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141278208471

(415)7707212489984(8020) 000014127820847 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 2 7 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SSB DESARROLLO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SSB DESARROLLO S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sabanalarga 3 0 0

41. Dirección principal
CL 5 5 85

42. Correo electrónico CONTABILIDAD@SSBDESARROLLO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 4 9 9 8 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 9 0	2 0 2 3 1 2 1 4	4 6 4 9	2 0 2 3 1 2 1 4		4 6 5 9	4 7 4 2

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-15 / 10:43:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRAGAN AVILA MELISA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141278208471

(415)7707212489984(8020) **000014127820847 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 2 7 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 0 7	2 0 2 5 0 7 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 2 1 4	2 0 2 5 0 7 3 1
77. No. Matrícula mercantil	1 7 5 5 3 8	1 7 5 5 3 8
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 1 2 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 3 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141278208471

(415)7707212489984(8020) **000014127820847 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 2 7 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 9 9 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRAGAN	AVILA	MELISA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 8 0 8 3 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	OLAYA	FRANCISCO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos]

Señores
[ALCALDIA DE SABANALARGA]
[Sabanalarga, Casanare]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [SC-SG-LP-002 DE 2026]

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS, INCLUEYENDO OBRAS DE CONTENCIÓN, DRENAJE Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR EL CORREDOR VIAL RURAL EN LA VEREDA SAN ANTONIO, SECTOR CAÑO RICO, MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DE CASANARE

Estimados señores:

[Melisa Barragan Avila y Diego Fernando Diaz Plazas] identificados con [1.118.559.937 y 1.118.557.100], actuando en representación de SSB DESARROLLO S.A.S] declaramos bajo la gravedad del juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [MICROEMPRESA] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Casanare o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Sabanalarga a los 29 días del mes de septiembre del 2026.

MELISA BARRAGAN AVILA
CC.1.118.559.937
REPRESENTANTE LEGAL
SSB DESARROLLO SAS

DIEGO FERNANDO DIAZ PLAZAS
CC. 1.118.557.100 de Yopal
TP 274012-T
CONTADOR


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.557.100
DIAZ PLAZAS
APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
NOMBRES
FIRMA

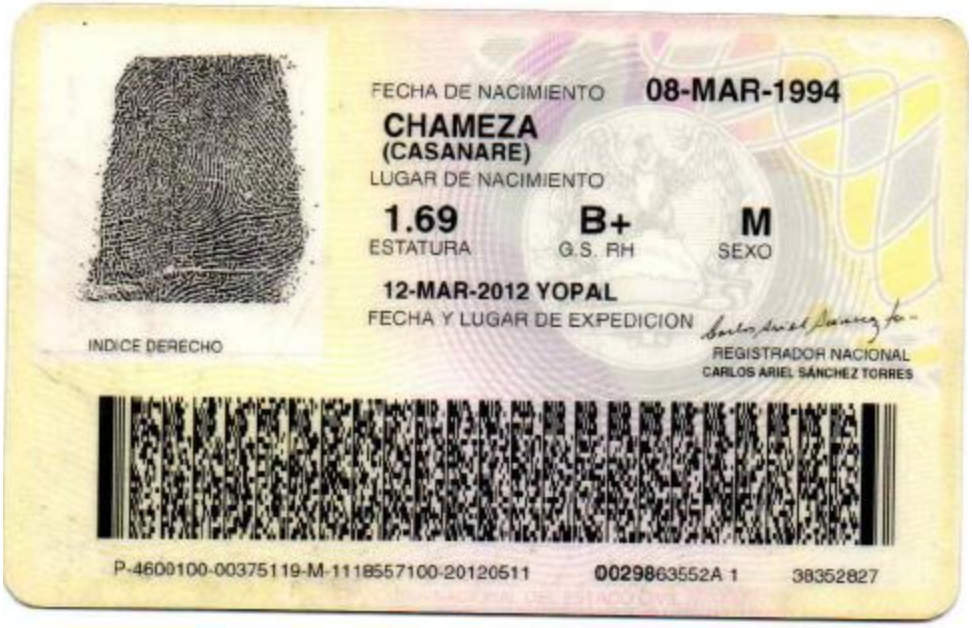
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1994
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
12-MAR-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-4600100-00375119-M-1118557100-20120511
0029863552A 1
38352827

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



274012-T

DIEGO FERNANDO
DIAZ PLAZAS
C.C. 1118557100
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295152 307287

Identificación Plásticos S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 9 9 7 9 4 2 0 E 5 9 4 7 7 2 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO DIAZ PLAZAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118557100 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 274012-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *